

EN EL 2022 SEGUIREMOS SIENDO EL MEJOR SEGURO

VACUNACIÓN

LLEGAMOS A MÁS TRABAJADORES

Durante jornadas extendidas, las Brigadas Empresariales del Instituto han vacunado a empleados de 2 mil 473 entidades privadas pertenecientes a 16 sectores productivos. Págs. 2 y 3



FOTOGRAFÍA: EDIN XITUMUL / IGSS

EJEMPLAR
GRATUITO



El IGSS continúa fortaleciéndose, las familias aseguradas pueden confiar en que esta institución de los guatemaltecos seguirá ampliando sus servicios y prestaciones.

El trabajo sistematizado avanza en todos sus frentes

El IGSS se consolida como el brazo previsor de la salud y la Seguridad Social de los guatemaltecos

ARNULFO VILLAGRÁN
Noticias IGSS

Llevando a la práctica la misión y visión plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) implementa las estrategias que le permiten ampliar los servicios de salud con calidad y calidez en todo el país y garantizar las prestaciones en dinero, como impulsor de una cultura de previsión de los riesgos sociales para las familias.

En relación con la pandemia del COVID-19, el Seguro Social no podía comprar sus propias vacunas para contar con más disponibilidad de dosis, pero ello se hizo realidad en noviembre de este año.

“En una negociación tripartita—IGSS, Salud y AstraZeneca—recibimos 163 mil 200 vacunas de un total de un millón, cuyo resto vendrá paulatinamente. Estas vacunas servirán para brigadas

“*En estos momentos llevamos la vacunación contra el COVID-19 a centenares de empresas para avanzar con el proceso de inmunización a nivel nacional y así reducir los estragos de la pandemia.*”

Licenciado José Adolfo Flamenco Jau
Presidente de la Junta Directiva del IGSS



“*El IGSS es el líder de la Seguridad Social en Guatemala. Nos reinventamos para llevar a los trabajadores y sus familias la atención necesaria, como ahora que estamos vacunando en fincas.*”

Doctora Ana Marilyn Ortiz Ruíz
Gerente del IGSS



COMPRA DE VACUNAS

La adquisición de vacunas por parte del IGSS se hace en coordinación con el MSPAS, único ente autorizado para negociar directamente con los fabricantes internacionales, en una transacción tripartita.



CENTROS DE VACUNACIÓN

Atendiendo la necesidad de avanzar en la meta de vacunación contra el COVID-19, el Instituto cuenta con 49 centros que funcionan de manera permanente en puntos estratégicos del país.



empresariales en el interior del país”, explicó el doctor Arturo Ernesto García Aquino, subgerente de Prestaciones en Salud del IGSS.

El Instituto pondrá en marcha estrategias más agresivas y robustas para extender el apoyo y acelerar el Plan Nacional de Vacunación regido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con el fin de preservar la salud y la vida de la población.

Los primeros beneficiados con las dosis ingresadas recientemente fueron los trabajadores temporales de los ingenios y del sector cafecultor. El personal del IGSS ha trabajado jornadas extensas para vacunar.

DOSIS DE REFUERZO

Con el lote adquirido, el IGSS contempló la aplicación de la tercera dosis para su personal



Escanea el QR.

BRIGADAS DE EMPRESAS

El Acuerdo 14/2021 de la Gerencia del IGSS establece las "Disposiciones de carácter temporal para los trabajadores eventuales agropecuarios en ocasión de la pandemia COVID-19", este acuerdo surge del 1,292, "Reglamento del programa especial de protección para los trabajadores agropecuarios".



INMUNIZACIÓN DE ADOLESCENTES

El Instituto aplica primera y segunda dosis a los adolescentes en general, en apoyo al MSPAS y al Ministerio de Educación. Se prevé que estos reciban en el primer bimestre de 2022 una dosis de refuerzo.



informativas sobre la seguridad y protección que ofrece la vacuna", indicó.

Se continúa con la aplicación de dosis Pfizer y Moderna para la población adolescente de 12 a 17 años con comorbilidades protegidos por la institución, adolescentes beneficiarios del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) e hijos de afiliados de esas edades.

El Seguro Social ha vacunado a población no afiliada uniéndose al esfuerzo por cumplir con el Plan Nacional de Vacunación.

de primera línea y los adultos mayores.

Según la infectóloga Ada Vargas, encargada del tema COVID-19, el Instituto continuará con la vacunación de afiliados y no afiliados mayores de 18 años y embarazadas. "Nuestra apuesta es incrementar el porcentaje de vacunación en poblaciones que han rechazado las dosis y se intensificarán las campañas

1 MILLÓN DE DOSIS

HA ADMINISTRADO EL IGSS

172 MIL PENSIONADOS

ATIENDE EL INSTITUTO

MÁS DE 30 MIL DOSIS

HAN SIDO APLICADAS A ADOLESCENTES

MÁS DE Q5 MIL MILLONES

SE HAN PAGADO A PENSIONADOS DESDE LA PANDEMIA

*Datos al 30 de noviembre de 2021.

VACUNACIÓN

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

ILUSTRACIONES: JOSÉ OXLAJ / IGSS



Zona 1 Zona 2 Zona 10 Zona 12



El IGSS, garante de la previsión social en el país, lleva la vacuna a los guatemaltecos y facilita ambientes seguros para evitar riesgos de contagio de COVID-19. A esa misión se han sumado instituciones como la Cruz Roja Guatemalteca, la Universidad Mariano Gálvez, la Primera Brigada de Policía Militar Guardia de Honor y la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), estas alianzas han permitido acelerar el proceso de vacunación.

BRIGADAS EMPRESARIALES

A la fecha el Instituto ha vacunado a los trabajadores de 2 mil 473 entidades privadas pertenecientes a 16 sectores productivos.

Gracias al lote adquirido se ha llevado la vacunación a centenares de empresas para avanzar con el proceso de inmunización en el país.

Las entidades privadas que deseen el servicio de las brigadas empresariales deben abocarse a la cámara empresarial respectiva o escribir al correo clnicasdempresas@gmail.com.

Llevando la vacuna a los afiliados a su lugar de trabajo, sin importar el horario, es como el IGSS sigue unido al esfuerzo nacional de vacunación para contener la pandemia, al tiempo de mantener su atención en los demás servicios.

Columna

Lic. Edson Javier
Rivera Méndez

Subgerente Financiero



El IGSS, una institución noble y referente de responsabilidad social

A 20 meses del anuncio de la llegada del COVID-19 al país, el mundo continúa sufriendo su impacto en muchos aspectos y uno de ellos es en la economía. Ha causado el cierre de empresas, suspensiones de contratos, desempleos y caídas en las tasas de interés de nuestras inversiones, factores que señalaban una baja en las contribuciones a la Seguridad Social y rentas de la propiedad; sin embargo, el Instituto debía accionar estratégicamente y redireccionar los recursos financieros para al combate de la pandemia, los cuales por su naturaleza superaban a los asignados de manera habitual, esto acompañado de la crisis de la economía nacional e internacional.

El IGSS es una institución noble, un referente de responsabilidad social que en medio de la crisis sanitaria dio acompañamiento al sector patronal otorgando dos diferimientos en el pago de contribuciones, esto permitió disminuir el impacto económico en las empresas privadas, como beneficio estas siguieron operando y brindando empleos a la población.

Sin embargo, en el 2021 se ha visto una recuperación de la población afiliada. Si comparamos junio del año 2020, en el cual la cantidad de afiliados cotizantes a la Seguridad Social era de un millón 230 mil 894, con el millón 377 mil 686 de junio de 2021, se nota un incremento de 146 mil 792, esto actúa en forma de beneficio doble, puesto que contribuye a la recuperación financiera y ayuda a regresar a la normalidad los servicios que presta la institución a la población.

El Instituto se ha convertido en un paraguas para los guatemaltecos en estos últimos meses, puesto que se han realizado acciones de alta injerencia en el manejo de la pandemia, tales como la compra de vacunas para disminuir los efectos del COVID-19, así como trabajar arduamente en materia de ampliaciones en la infraestructura, lo cual a su vez evoca ampliación de la cobertura.

La pandemia del COVID-19 marcó una tendencia en el comportamiento de la afiliación a la Seguridad Social, la incorporación de nuevas empresas y afiliados dio como resultado la inyección de recursos financieros mediante la recaudación de las contribuciones al IGSS.

La realidad que afloró durante este período marcó la necesidad de que los trabajadores y sus familias estén bajo la cobertura del Instituto y con ello tener acceso a prestaciones en salud ante la enfermedad y continuar llevando el sustento a sus hogares por medio de las prestaciones económicas, ante una suspensión por incapacidad temporal. Esta tendencia causó que, durante el año 2021 se marcara una recuperación en esa línea, permitiendo solidificar aún más las finanzas de la institución. Sin embargo, este resultado también es producto de las estrategias implementadas durante el año 2020 en el cual da inicio la pandemia, las cuales permitieron seguir brindando los servicios de la Seguridad Social a la población afiliada y sus familias.

El IGSS ha salido fortalecido y es por ello que para el año 2022 se visualiza un panorama esperanzador en materia de gestión financiera, la cual seguirá siendo administrada de manera transparente, eficaz y eficiente.



El Instituto está preparado para el año 2022

Cuando se piensa en el futuro frecuentemente pueden surgir temores, más cuando solo esperamos lo incierto o dependemos de que la vida sea bondadosa con nosotros; sin embargo, aunque nadie puede garantizar la salud y la vida, sí es posible vivir con más tranquilidad cuando se es parte de un sistema de previsión social como el IGSS.

Velar por el bienestar de los trabajadores y sus familias es parte de la misión fundamental del Seguro Social desde su creación. Sus programas funcionan como escudos contra los riesgos más frecuentes, brindan protección a los afiliados, pensionados y derechohabientes a lo largo de la vida, incluso antes del nacimiento los hijos de los trabajadores son beneficiados y la institución protege a los deudos del afiliado, por ello e innumerables servicios el Seguro Social se posiciona como el único compensador social del país.

En la actualidad, ningún seguro en Guatemala ofrece la cobertura en casos de accidentes y enfermedades catastróficas. Las nuevas generaciones encontrarán en el IGSS un respaldo a sus necesidades y el camino para preparar un retiro digno con un sistema de pensiones que les permita cubrir sus necesidades en sus años de retiro laboral o por discapacidad.

La pandemia del COVID-19 planteó enormes retos para los sistemas de salud. El Instituto hizo grandes transformaciones enmarcadas en infraestructura, tecnología, dotación de equipo médico quirúrgico, medicamentos, flota de vehículos, innovación, mejoras y acercamiento de los centros de hemodiálisis crónica ambulatoria y los de atención al afiliado, entre otras, que permiten agilizar gestiones y la atención a nuestros asegurados.

Además, el Seguro Social mantiene esfuerzos para cumplir con la gran meta del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha administrado más de 1 millón de dosis, ha habilitado 49 centros permanentes de vacunación y realiza brigadas empresariales a nivel nacional. Inclusive, contribuye con la inmunización de personas no afiliados y menores de edad.

Los jóvenes deben saber que el IGSS es su aliado, no es gasto sino ahorro, en tiempo de necesidad devuelve con asistencia en salud o en dinero más de lo que han contribuido.

Ahora, redefine su estrategia y lleva la vacunación a trabajadores temporales agropecuarios, como en la temporada de la zafra en la costa sur, adaptándose a las necesidades de los empleados a los cuales acerca estos servicios hasta en los lugares más recónditos del país.

En estos 75 años el IGSS está más fortalecido que nunca, con una Junta Directiva, Gerencia, subgerencias y personal de salud y administrativo comprometidos, con una ruta clara para el año 2022. La mayor motivación es que en cada unidad y oficina administrativa los afiliados, pensionados y derechohabientes perciban las mejoras, que sientan la calidad y calidez de estar bajo el abrigo de la Seguridad Social.



Noticias || GSS

Es una publicación del Instituto
Guatemalteco de Seguridad SocialDepartamento de Comunicación
Social y Relaciones Públicas

7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala

PBX: 1522, extensión: 1700

Correo electrónico: prensaigssgt@gmail.com

Consejo Editorial

Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente de Junta DirectivaDra. Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juevez
GerenteLic. Evelyn Odeth García de Hernández
Subgerente AdministrativoLic. Miguel Roberto García Morales
Jefe de Departamento Administrativo, Departamento
de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación General: Lic. Sandra Verónica Rodas

Edición: Lic. Haroldo Álvarez Morales y Roni Pocón Gómez

Redacción: Gabriel Varela, Luis Castro, Roni Pocón, Arnulfo
Villagrán, Lic. Carla Mijangos y Lic. Marlen EspinozaFotografía: Jorge Castillo, Rafael Rosales, Lic. Yenifer Tiño
y Juan Carlos Estrada

Colaboración: José Galindo y Edin Xitumul

I&D y Edición Digital: M.Sc. Erwin Concuá

Diseño e Ilustración: José Oxlaj

DURANTE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO HAY QUE EVITAR LAS VISITAS

Debemos proteger a nuestro núcleo familiar

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

Aunque a diferencia del año pasado algunos miembros de la familia han completado su esquema de vacunación o solo se les ha aplicado la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19, las condiciones de protección deben continuar, ya que el riesgo de contraer el virus aún persiste y los más vulnerables son los niños, los adultos mayores y las personas con enfermedades crónicas como cáncer, insuficiencia renal y diabetes, entre otras.

La vacuna protege contra la enfermedad grave y la hospitalización, y por ende reduce el riesgo de muerte, pero la probabilidad de contagiarse continúa latente en esta temporada de fin de año cuando por tradición las familias se visitan para desearse feliz Navidad y buen Año Nuevo.



FOTOGRAFÍA: FAMILIA GALINDO / IGSS

Para evitar el contagio del COVID-19 es mejor abstenerse de hacer visitas, se esté o no vacunado.

SIGA LAS RECOMENDACIONES

“Recordemos continuar con las medidas de prevención, principalmente durante las celebraciones de las fiestas de fin de año: el uso de mascarilla, el distanciamiento físico, lavado de manos con agua y jabón o alcohol en gel con concentración mayor al 70 por ciento”, aconsejó la doctora Ada Vargas, infectóloga del IGSS.

Por el asedio del nuevo coronavirus, los padres deben tomar en cuenta las recomendaciones



FOTOGRAFÍA: LUIS CASTRO / IGSS

Los abrazos son muestras de amor; irónicamente, en tiempos de pandemia, guardar distancia es una manifestación de afecto.

con una atención especial en los menores, quienes pueden sufrir el síndrome inflamatorio multisistémico, el cual puede manifestarse dos semanas después del contagio con síntomas como fiebre, diarrea y dolor de cabeza, en niños grandes, mientras que en los más pequeños se produce conjuntivitis, infección cutánea, cansancio, tos seca y vómitos, un cuadro crítico que obliga la hospitalización.

AFECCIÓN EMOCIONAL

Ante las restricciones derivadas de la pandemia que limitan la expresión de afecto, estas causan abatimiento. El licenciado Rony de Jesús Barillas Morales, psicólogo del Centro de Atención Integral de Salud Mental, explicó que las celebraciones tradicionales de la época predisponen a las personas a sufrir ansiedad, tristeza, nostalgia, estrés y temor a lo que pueda ocurrir debido a la coyuntura pandémica.

Barillas hizo la recomendación que para minimizar el impacto emocional por la ausencia física de los seres queridos las personas deben hacer un buen uso de los dispositivos electrónicos, por ejemplo que sustituyan las visitas por videollamadas, y que las familias acepten que mantener el distanciamiento también es una muestra de amor para los seres queridos.

Lic. Rony Barillas
Psicólogo



LAS ACTIVIDADES SOCIALES PONEN EN RIESGO SU VIDA

Sea precavido, permanezca en casa

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

El Seguro Social recomienda pasar las celebraciones de diciembre resguardados para no enfermarse del nuevo coronavirus, que las personas reconsideren realizar actividades de convivencia, aunque estas sean para fortalecer los lazos afectivos, pero si deciden hacerlo deben tomar en cuenta aspectos importantes como condiciones del lugar en donde se reunirán y evitar a toda

costa las aglomeraciones.

La doctora Ada Vargas, infectóloga del IGSS, advirtió que el riesgo de contagio se mantiene en cada encuentro y con cada invitado al momento de realizar las convivencias, pues siempre debe mantenerse la alerta con aquellas personas a las que no tratamos a diario.

“Definitivamente continuar con las medidas de prevención hará que la cantidad de infectados sea menor y de esa manera

se evite el colapso del sistema de salud. Todos debemos ser precavidos”, remarcó Vargas.

De no ser estrictamente necesario, las personas deben abstenerse de participar en reuniones y de hacer viajes dentro del país o hacia el exterior, ya que es alto el riesgo de contaminarse del virus que sigue causando decesos en el mundo, principalmente donde sigue siendo relativamente bajo el porcentaje de población vacunada.



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

Los convivios, reuniones masivas y aglomeraciones son los principales focos de contagio de COVID-19.

RECIBEN AMBULANCIAS, PICOPS, MICROBUSES Y COMPUTADORAS

Unidades médicas y administrativas fortalecen sus servicios



Escanea el QR.



Los nuevos vehículos fueron distribuidos en todo el país, la última adquisición había sido en el año 2015.

FOTOGRAFÍAS: YENER TINO / IGSS

GABRIEL VARELA
Noticias IGSS

En cumplimiento de su misión, el Seguro Social procura que sus afiliados, pensionados y derechohabientes perciban la calidad y la calidez al usar sus servicios y a la vez considera necesario que sus trabajadores se sientan como el recurso más preciado en la institución.

Con el propósito de fortalecerse a nivel nacional el IGSS realizó una inversión de Q27 millones a través de una licitación para adquirir 77 picops, 24 ambulancias, 20 microbuses y dos camiones que fueron entregados a los directores médicos de las unidades metropolitanas y departamentales, y las áreas administrativas.

La modernización y la ampliación de la flota de vehículos del Instituto facilitarán las visitas médicas, el traslado de pacientes, apoyarán en el transporte de insumos y reforzarán el traba-



La entrega de computadoras la presidieron la Dra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz, gerente del IGSS; el Lic. José Adolfo Flamenco Jau, presidente de la Junta Directiva; la Lic. Leonor Viturro, directora de proyectos de UNOPS, y el Ing. Marco Antonio Curley Fonseca, subgerente de Tecnología.

jo médico administrativo, entre otros beneficios.

“Este es un esfuerzo de la Junta Directiva, la Gerencia, las subgerencias y las distintas dependencias. El IGSS sigue cumpliendo los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022. Es un honor para

la Administración poner a disposición los vehículos para los afiliados y derechohabientes”, expresó la licenciada Evelyn Odeth García Lemus, subgerente Administrativa.

IGSS DIGITAL

Un total de 3 mil 229 computa-

EQUIPO DE CÓMPUTO

Q20 millones 827 mil 921.92, la inversión

3 mil 229 computadoras adquiridas:

- 974 se distribuyeron en el área departamental
- 2 mil 255 se destinaron al área metropolitana



doras de escritorio, equipadas con tecnología de punta, fueron adquiridas por el Seguro Social con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el marco del programa Infraestructura, Equipamiento Hospitalario y Modernización Tecnológica (INFRAIGSS).

Los nuevos equipos cumplen con las especificaciones adecuadas establecidas por la

Subgerencia de Tecnología del Instituto, estos permitirán que las labores en las unidades se desarrollen de acuerdo con las necesidades requeridas para facilitar la transformación digital en la que trabaja esta subgerencia.

Con este equipo de cómputo se fortalecerán las gestiones que se realizan en los programas Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) y Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), entre otros servicios.

“La intención es que todos nuestros colaboradores tengan la tecnología que requieren para brindar un mejor servicio a los afiliados y población derechohabiente”, indicó el ingeniero Marco Antonio Curley, subgerente de Tecnología, quien enfatizó el agradecimiento a la Junta Directiva, Gerencia y al equipo de UNOPS.

“Esta adquisición es muy importante para el Instituto, porque marca de manera visible el cambio del IGSS digital que todos queremos”, concluyó el ingeniero Curley.



SALA VIRTUAL COVID-19 (Coronavirus SARS-CoV-2)



www.igssgt.org

#IGSSProtégete

#YoMeVacunoIGSS

TENER LA COBERTURA DEL IGSS DESDE JOVEN TIENE SUS VENTAJAS



SI APORTAS AL SEGURO SOCIAL TE PROTEGES POR ENFERMEDAD, MATERNIDAD O ACCIDENTES; ADEMÁS, ASEGURAS UNA PENSIÓN POR INVALIDEZ, VEJEZ O FALLECIMIENTO



COBERTURA DEL PROGRAMA

EMA

ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y ACCIDENTES

Con las contribuciones al IGSS aportas al Programa EMA, que te da cobertura por Enfermedad, Maternidad y Accidentes.

BENEFICIOS

- Atención médica general y con especialistas
- Exámenes médicos
- Medicamentos
- Tratamientos de enfermedades crónicas como: renales, cáncer, hipertensión, diabetes y VIH, entre otras.
- Hospitalizaciones
- Cirugías y trasplantes de órganos
- Cobertura pre y postnatal
- Pago de un subsidio por suspensión laboral

Tus hijos reciben atención médica hasta los 7 años.



COBERTURA DEL PROGRAMA

IVS

INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA

Las contribuciones al IGSS otorgan un porcentaje al Programa IVS, que brinda pensión por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

BENEFICIOS

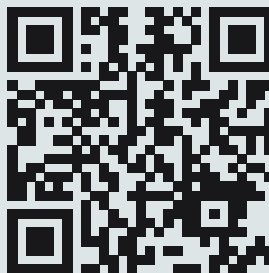
- Atención médica general y con especialistas
- Pensión mensual
- Bono en julio y diciembre
- Aguinaldo
- Apoyo para gastos funerarios

Recuerda que tienes un año, desde que dejaste de trabajar, para solicitar ser contribuyente voluntario y seguir aportando de manera individual.

Los aportes de los trabajadores y patronos se distribuyen en los programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) e Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), estos se basan en el salario del trabajador.

	EM	A	IVS	TOTAL
	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	ACCIDENTE EN GENERAL	INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA	
TRABAJADOR	2%	+ 1%	+ 1.83%	▶ 4.83%
PORCENTAJE DE APORTES AL SEGURO SOCIAL				
PATRONO	4%	+ 3%	+ 3.67%	▶ 10.67%

CUANDO LOS APORTES NO SON COMPLETOS O PUNTUALES PERJUDICAN LOS SERVICIOS Y LA PENSIÓN DEL TRABAJADOR.



Puedes verificar que tu patrono mantenga tus cuotas del IGSS al día escaneando el código QR.

El mejor seguro es el Seguro Social



NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO AGILIZA OTORGAMIENTO DE PENSIONES

RONI POCÓN
Noticias IGSS

¿Sabía que el primer depósito que les hace el Seguro Social a los pensionados es retroactivo a partir del día que ingresaron su solicitud cumpliendo con los requisitos? La licenciada Claudia Lucrecia Sentés López, jefe del Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), explica el trabajo que en conjunto con la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias han realizado para mejorar la eficiencia en el tiempo de las resoluciones.

¿Quiénes deben interesarse en protegerse con el Programa IVS?

Todos los trabajadores activos, el IGSS los protege por accidente o enfermedad. Si muere, sus dependientes pueden optar a una pensión por sobrevivencia y si no sufre uno de estos riesgos sigue ahorrando para tener derecho a una pensión por vejez.

¿Cuál es el éxito del modelo de previsión social?

Como trabajador cotiza sobre su salario, esto permite que el 5.5 por ciento que incluye la cuota laboral y patronal sea aporta-

do al Programa IVS como un ahorro. Los que contribuyen ahora sostienen las pensiones que se pagan hoy, por eso es un programa solidario.

¿Por qué la juventud debe estar preparada para enfrentar los riesgos de discapacidad, vejez o muerte?

No tenemos garantizado un trabajo ni la salud. Si nos vemos en el problema de no poder seguir generando ingresos por discapacidad o vejez, el programa nos da esa ayuda económica para seguir subsistiendo y en caso de muerte la ayuda es para los beneficiarios del afiliado.

¿Por qué puede demorarse un proceso de otorgamiento de pensión?

Revisamos las planillas para constatar que el patrono aportó al Instituto, que el solicitante fue reportado, la cantidad de contribuciones, etc. Internamente se hace una investigación patrono por patrono, hoja por hoja, línea por línea, cada mes de cada año.

Si no aparece se revisa si el patrono tiene un convenio de pago o un reconocimiento de deuda a efecto de determinar el derecho del trabajador, si la persona no aparece reportada se envían a los inspectores para solicitar a los patronos la información faltante, sea en la capital o en el

área departamental.

¿Qué acciones se implementaron para agilizar los tiempos de resoluciones?

Se continuó con el desarrollo del Sistema Integrado de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (SIIVS) el cual de manera automatizada hace un cálculo del monto de pensión evitando el proceso manual y los errores. El sistema ya resuelve solicitudes de invalidez y de vejez, todas las ingresadas en 2021 y en los últimos meses de 2020. Ya se generaron las primeras resoluciones de pensión con una gran reducción del tiempo.

¿Cómo afectó la pandemia en el tiempo del proceso de los casos?

La pandemia y las medidas adoptadas por varios meses afectaron el desempeño de las actividades del departamento, pero nunca se dejó de trabajar. Se implementó el trabajo por turnos y a distancia, con la finalidad de seguir brindando el servicio y mantener los pagos cada mes. En Control de Pensiones siguió trabajando el 90 % del personal, se pusieron en la página web los formularios para poder descargarlos y por medio de plataformas digitales se hicieron los procesos de revisión de la documentación y una vez lista se les daba cita presencial para ingresar y firmar su solicitud.

¿A cuántas personas se les paga puntualmente pensiones?

A unas 175 mil personas cada mes. En el año 2020 pagamos Q3 mil 300 millones y en lo que va de 2021 hemos pagado Q2 mil 800 millones.

El Programa IVS ofrece la opción de que las personas se aseguren por cuenta propia con la Contribución Voluntaria, ¿en qué consiste esta oportunidad?

Al Programa IVS se puede contribuir al terminar la relación laboral o dejar de ser trabajador dependiente, la persona tiene la oportunidad de mantener la cobertura contra los tres riesgos y solicitar continuar contribuyendo al programa. Se debe solicitar dentro de un año de la última contribución obligatoria y tener 12 meses cotizados en los últimos 3 años. Se cotiza con el 5.5 por ciento que representa la cuota laboral y la cuota patronal.

Licenciada
Claudia
Lucrecia Sentés
López, jefe del
Departamento
de IVS.

FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

SINTONIZA IGSS TV



La imagen de la Seguridad Social en Guatemala



Sábado 19:00 horas
Domingo 15:30 horas



Sábado 20:00 horas
Domingo 22:00 horas



Jueves 19:00 horas
Domingo 13:30 horas



Domingo 10:30 horas



Miércoles 17:30 horas
Sábado 19:00 horas



Lunes 10:00 y 22:00 horas
Sábado 19:00 horas



Lunes 5:30 horas
Martes 20:30 horas
Domingo 14:30 horas



Sábado 13:00 horas



Lunes 13:30 horas
Miércoles 12:30 y 20:30 horas

Sintoniza

IGSS RADIO

Los jueves a las
20:30 horas por



En **f** LIVE los jueves a las 20:30 horas
y los viernes a las 19:00 horas en

<https://www.facebook.com/Noticias.IGSS>





FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

Aunque el empleador solo tenga uno o dos asalariados, estos pueden gozar de la cobertura del Instituto.

EL IGSS PROTEGE A EMPLEADOS DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

Seguros facultativos para uno o dos trabajadores

RONI POCÓN
Noticias IGSS

Muchas personas desconocen que las micro, pequeñas y medianas empresas con uno o dos trabajadores pueden otorgarles el beneficio y la cobertura del Seguro Social ante riesgos de salud o económicos mediante los seguros facultativos, una ventaja que ofrece el IGSS y están al alcance de todo patrono.

Para convencerse de la necesidad de estar protegidos por el IGSS, como el seguro más atractivo y completo del país, basta con recordar que gozar de la Seguridad Social puede ser la diferencia entre la vida y la muerte, la pobreza y extrema pobreza, la tranquilidad y la angustia, para el trabajador afiliado y su familia.

Esta opción está disponible para todo patrono no obligado por ley a inscribirse al Régimen de Seguridad Social porque solo emplea una o dos personas (excepto los del sector transporte que con un trabajador están obligados a afiliarse).

Los comercios como panaderías, cafeterías, herrerías, talleres mecánicos, etc., pueden tener este beneficio, pero los trabaja-

dores no deben ganar menos del salario mínimo. Los empleados tendrían derecho a todos los servicios en salud y subsidios por suspensiones médicas que ofrece el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes, y las prestaciones económicas que el Instituto otorga a través del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia; además, los servicios que brinda el IGSS a sus beneficiarios.

Los seguros facultativos están contemplados en el Artículo 72 del Decreto 295, Ley Orgánica del IGSS. “La modalidad de estos seguros la utilizamos para inscribir a todas aquellas empresas que cuentan con los servicios de uno o dos trabajadores. A través de estos seguros se les da la oportunidad de inscribirse y reportarlos”, explicó la licenciada Eveline Soto, jefe del Departamento de Registro de Patronos y Trabajadores del IGSS.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

El empleador debe dirigir una solicitud a la Dra. Ana Marilyn Ortiz Ruíz, gerente del IGSS, manifestar su interés de unirse al Régimen de Seguridad Social y declarar que cuenta con uno o dos trabajadores en su empresa.

Una vez aceptado el requerimiento, se le proporciona un

DEBE ANEXAR ESTAS COPIAS:

- Patente de comercio
- Documento Personal de Identificación
- Registro Tributario Unificado (ratificado y actualizado)

Esto se presenta de manera física en la ventanilla del Registro de Patronos y Trabajadores en las Oficinas Centrales del IGSS, Cajas o Delegaciones Departamentales y después de ser revisado se da acompañamiento para que se entregue la documentación en la recepción de la Gerencia.

registro patronal al empleador y este debe encargarse de realizar la inscripción de sus empleados bajo la modalidad digital.

Los trabajadores inscritos gozan de todos los beneficios del Seguro Social y contribuyen bajo las mismas cantidades: el 4.83 por ciento con base en el salario y el patrono aporta el 10.67 por ciento.

“La importancia de adherirse al Régimen radica en el Artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual garantiza el derecho a la Seguridad Social a toda la población guatemalteca”, recordó Soto.

EN UN MINUTO PUEDE CONFIRMAR SU CONTRIBUCIÓN AL INSTITUTO

ASEGÚRESE DE QUE TRASLADEN SU CUOTA

RONI POCÓN
Noticias IGSS

No es una herramienta nueva pero vale la pena recomendarle que tenga por hábito, cada mes, revisar que su patrono realmente esté trasladando al Instituto la contribución que hace de su salario, usted como una persona previsora que está consciente de los riesgos sociales y de las necesidades futuras debe velar por sus aportes.

El procedimiento es sencillo, solo debe ingresar a la dirección www.igssgt.org y en los primeros íconos encontrará la opción de “Consulta de cuotas”, debe dar un clic e ingresar los siguientes datos: número del Documento Personal de Identificación (DPI) o de su afiliación al IGSS y fecha de nacimiento, así de sencillo obtendrá el dato de sus cuotas.

Actualmente el IGSS ofrece información del historial de cuotas desde el año 2015, en algunos casos encontrará información de años anteriores ya sea porque el patrono adoptó la modalidad de presentar la planilla de manera electrónica antes de que fuera obligatorio o porque el equi-

po de digitadores del IGSS, del área de “Cuenta Única”, ya ha trasladado la información de las planillas en papel para el sistema informático, puesto que el Instituto hace los esfuerzos para tener en la primera fase el registro de los últimos 20 años de manera digital.

EL PORQUÉ REVISAR SUS APORTES

Constatar sus cuotas al IGSS debe ser prioritario para usted como trabajador, puesto que si la institución deja de recibir sus contribuciones usted pierde el derecho de estar asegurado después de pasado el tiempo estipulado en los reglamentos de los programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes y de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

Si usted evidencia que no han trasladado las cuotas que le han descontado puede hacer su denuncia al PBX 1522 y marcar las extensiones 1743 o 1747, escribir al correo electrónico denuncias@igssgt.org, de manera presencial en la ventanilla 44 de las Oficinas Centrales del IGSS, en Cajas o Delegaciones Departamentales.

Es importante que conozca que su denuncia puede ser anónima para su patrono, pero usted sí debe identificarse ante el Instituto para verificar la veracidad de lo denunciado.



ILUSTRACIÓN: JOSÉ OXLAU / IGSS

Para verificar el traslado de las aportaciones al IGSS los trabajadores tienen la facilidad de hacerlo en línea.



Escanea el QR.

MÉDICOS LE SALVAN LA VIDA A PEQUEÑA GUERRERA

Juliana, un milagro para la familia González

MARLEN ESPINOZA
Noticias IGSS

Es un regalo de vida, la llamaron Juliana, nació a las 32 semanas de gestación, con tan solo dos libras de peso y una estatura de un poco más de 30 centímetros, con complicaciones en sus pulmones. La bebé debió ser alimentada a través de una sonda, durante mes y medio, en una sala de Neonatología del Hospital de Gineco Obstetricia.

Juliana es hija de Lilian del Carmen González, una bailarina de ballet contemporáneo residente en la zona 15 de la ciudad de Guatemala, quien deseaba que su pequeña se recuperara pronto para llevarla a casa en donde la familia la esperaba ansiosa de conocerla para expresarle amor.

“Me sentía angustiada, fue impresionante ver la cantidad de tubos que tenía, pero un poco tranquila porque sabía que la bebé estaba en buenas manos, en un hospital referencial, el mejor de Centroamérica, atendida por profesionales del IGSS muy dedicados y con pasión



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

Lilian del Carmen González se siente la mamá más feliz del mundo al celebrar la recuperación de Juliana.

en lo que hacen. Yo guardaba la esperanza en que las niñas sobreviven en un alto porcentaje la prematuridad”, narró emocionada la madre.

Conmovida y con lágrimas, agradeció profundamente a todos los médicos y enfermeras por su paciencia, por enseñarle a Juliana a respirar y succionar, por salvarle la vida. Desde el primer día que llegó a ver a la bebé se dio cuenta de la calidad humana, de la experiencia y conocimiento que tienen las personas que están en esta labor, a quienes considera ángeles y para quienes solo desea bendiciones.

González cuenta que día a día llegaba a la sala de neonatos para llevarle su leche materna. Se paraba en la entrada, desde ahí le decía a Julianita cuánto la amaba y que era una guerrera, que luchara por su vida. “Prácticamente le gritaba, porque la tenía lejos, estaba en su incubadora, pero eso no era ningún obstáculo para mí, para que supiera que yo estaba pendiente de ella, de su recuperación, deseando tenerla entre mis brazos”, narró la madre emocionada.

La abuelita materna, Luz Arce, quien consiente todo el día a Juliana, también agradeció al IGSS por cuidar muy bien a su nietecita, quien el 16 de diciembre cumple cinco meses.

CUIDADOS ESPECIALES

La doctora Virginia Flores, especialista en neonatología y parte del equipo multidisciplinario que atendió a la bebé, indicó que los prematuros deben contar con cuidados especiales para su sobrevivencia y recuperación, y esa asistencia contempla también el calor humano.

La profesional agregó que los bebés prematuros pueden padecer dificultades pulmonares, nutricionales y oftalmológicas, entre otras. “En el caso de Juliana es importante que siga con sus chequeos y tratamientos en la periférica del IGSS que le corresponde, para tener un desarrollo integral que le permita llevar una vida normal”, dijo la neonatóloga.

De enero a octubre de este año en el Hospital de Gineco Obstetricia nacieron 919 bebés prematuros, de los que gracias a los esfuerzos médicos sobrevivieron el 92.28 por ciento.

PROGRAMA MAMÁ CANGURO

El abrigo y calor materno dan vida



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

María José Paniagua agradece a Dios y a doctores del IGSS por la vida de su bebé prematuro Agustín Mazariegos Paniagua.

MARLEN ESPINOZA
Y CARLA MIJANGOS
Noticias IGSS

En el mundo uno de cada diez nacimientos son prematuros informó el doctor Víctor Calderón, jefe del Servicio de Neonatología del Hospital de Gineco Obstetricia del Seguro Social, quien indicó que en esta unidad el diez por ciento corresponde a casos de bebés con bajo peso que requieren de cuidados especiales y la aplicación del Programa Mamá Canguro, iniciado en este centro asistencial en 1989 e implementado en los hospitales del IGSS Dr. Juan José Arévalo Bermejo y el General de Quetzaltenango.

La técnica canguro consiste en mantener contacto de piel a piel del recién nacido y el tórax de la madre, así como de proporcionar lactancia materna exclusiva y prolongada. El calor humano permanente también se lo pueden dar el padre u otro familiar hasta que el bebé pese cuatro libras.

Lester Álvarez García, nacido en junio de 1997 en el Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo, pesó dos libras y media, y se gestó en menos de seis meses. En los primeros días de vida sufría apnea y de emergencia debió ser reanimado tres veces, pero gracias al Programa Mamá Canguro y a los médicos sobrevivió y hoy es más alto que sus dos hermanos mayores.



La técnica canguro se inició en 1978 en Bogotá, Colombia, actualmente se aplica en todo el mundo, según información de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

María José Paniagua, madre de Agustín Mazariegos Paniagua, un bebé que estuvo internado durante 15 días, agradeció a médicos, enfermeras y a todo el personal de neonatos por brindarle los cuidados y el seguimiento a su hijo. “Lo debí tener pegado a mí todo el tiempo, incluso toda la noche, pero es importante para lograr un efectivo desarrollo de mi nene

y recuperar esa conexión que perdimos durante los días que estuvo en el hospital”, narró Paniagua.

Según la licenciada Rosario Cabrera, psicóloga del Servicio de Neonatología, esta técnica ayuda a los bebés a su recuperación y al apego con la madre, ya que refuerza el lazo familiar y su desarrollo neurosensorial.

EN 71 AÑOS LA INSTITUCIÓN HA FORMADO A MÁS DE 4 MIL ENFERMEROS AUXILIARES

Se gradúa promoción histórica en año de pandemia

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

Es más que un título de auxiliar de enfermería, es la persona que trabaja con amabilidad, afecto y solidaridad en esos momentos difíciles de la vida del paciente, cuando atraviesa una enfermedad o recibe asistencia preventiva; es una figura que nunca se olvida.

Con principios de enseñanza integral y humana se forma a los estudiantes de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del IGSS, la primera y más grande del país, que brinda una capacitación teórica y práctica para ejercicio de una vocación de servicio y amor al prójimo.

La licenciada Alva Janette Rodríguez, directora de la escuela, informó que en 71 años más de 4 mil estudiantes se han graduado, todos con la capacidad del manejo de expedientes clínicos, tratamiento en cuidados materno infantil, asistencia al paciente enfermo y administración de medicamentos.



La 70 promoción de la Escuela de Auxiliares de Enfermería está conformada por 56 mujeres y siete hombres.

FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

En noviembre de este año egresó la 70 promoción, se graduaron 63 auxiliares de enfermería que el año pasado ante la demanda alta de servicios, por la pandemia del COVID-19, no pudieron culminar sus estudios.

Rodríguez resaltó que es una promoción histórica, los estudiantes superaron los obstáculos

en medio de las restricciones decretadas a mediados de marzo del año 2020 cuando iniciaban su preparación.

Ahora que concluyeron su capacitación comienzan a ejercer junto a sus otros 5 mil compañeros y 1 mil 200 profesionales de enfermería que trabajan en el Seguro Social.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO / IGSS

La labor de las auxiliares de enfermería es fundamental en pediatría y otras áreas hospitalarias.

META CUMPLIDA

Evelyn Morales, madre soltera, no se quebrantó ante las dificultades de la pandemia, logró cumplir su meta y agradeció a los docentes por alcanzar su sueño. "Es difícil cuando una mujer sola enfrenta las arbitrariedades de la vida, porque tenía que organizar mis actividades, en ocasiones encargaba a mi hija con la vecina o mi madre para poder capacitarme. Logré mi primera meta, ahora quiero especializarme en atención a pacientes renales", dijo entusiasmada.



ENSEÑANZA GRATUITA

La Escuela de Auxiliares de Enfermería convoca a las personas altruistas y laboriosas interesadas en recibir esta formación, la cual es gratuita y da la oportunidad de laborar en el Instituto. Se estudia durante 11 meses, de lunes a viernes, de

7:00 a 15:00 horas.

Para inscribirse solamente es necesario tener nacionalidad guatemalteca y diploma de tercero básico.

La información sobre el proceso de inscripción es obtenida en la 5a. avenida 1-00 de la zona 13 capitalina, o a través del WhatsApp 3396-1927.

ENGRANDECIÓ AL IGSS Y A GUATEMALA CON LOABLE LABOR

¡HASTA SIEMPRE, DOCTOR BARNOYA!

ARNULFO VILLAGRÁN
Noticias IGSS

Escanea el QR.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO / IGSS

Los grandes hombres físicamente dejan de ser, pero sus valiosos aportes y sus recuerdos son perennes en la sociedad. La noticia del deceso del médico urólogo Jorge Barnoya García, mejor conocido como el "Sordo" Barnoya, ocurrida el pasado 7 de noviembre, se seguirá lamentando en el país.

Su legado profesional y humano renació en la memo-

ria de miles de guatemaltecos de diferentes estratos sociales, profesionales y generacionales, incluso dio paso a que nuevas generaciones lo valoraran.

Ante el fallecimiento del connotado personaje, el doctor Vicente Sánchez Polo, jefe de Servicio de Nefrología y Trasplante Renal del Hospital General de Enfermedades del IGSS, se mostró conmovido. "Me

sentí muy triste, sin embargo, su brillante y ejemplar trayectoria deja un legado muy importante en áreas de las ciencias médicas y sociales", comentó.

El profesional entrevistado fue alumno de Barnoya, así como varios de sus colegas en el servicio de cirugía del IGSS donde enseñó y asesoró a muchos residentes que hoy son brillantes cirujanos urólogos.

El doctor Jorge Barnoya egresó de la Facultad de Medicina de la Usac y estudió la especialidad médica de urología en Boston (Massachusetts) y Nueva York, Estados Unidos.

En el Seguro Social se le recordará por su particular personalidad, pues dejó huella a lo largo de sus 27 años al servicio de los afiliados, derechohabientes, pensionados y gremio médico.

EL PRIMER TRASPLANTE DE RIÑÓN

Uno de los momentos trascendentales fue su participación como urólogo en el primer trasplante renal que se realizó en el Instituto, él fue integrante del grupo multidisciplinario que operó el 6 de mayo de 1986 al paciente Marco Tulio Jolón Monterroso, de 27 años.

"Sus hermanos donaron los riñones y toda la operación se desarrolló sin contratiempos", recordó Barnoya en una entrevista para este periódico en

diciembre de 2017.

A partir de ese histórico acontecimiento para el Seguro Social, el connotado urólogo estuvo en unos 85 procedimientos de trasplante renal, hasta dejar de laborar para el Instituto en 1995.

Su legado no quedó solo en las salas de operaciones, su visión ante la creciente necesidad de contar con especialistas en el campo renal en Guatemala lo llevó a impulsar la maestría en urología en el Seguro Social, la cual sigue vigente por medio del Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas, de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Barnoya fue una persona reflexiva, humilde y un profundo pensador. "El hecho de trabajar en el Instituto denotó su interés por la clase trabajadora, no solo en el discurso sino también en la acción", resaltó Sánchez Polo.

¡Gracias, doctor Barnoya, su legado será eterno en el IGSS con las actuales y venideras generaciones de urólogos!

Que tus reuniones sean en familia, evita aglomeraciones



Por mi familia,
por mí,
por mi país
¡Yo me vacuno!



No dejes de cuidarte después de vacunarte



www.igssgt.org

#IGSSProtégete #YoMeVacunoIGSS